Año XVIII—(2.ª Epoca) Lunes 31 de Julio de 1905. Núm. 804

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres y San Juan Despí.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: *El problema agrario andaluz*, por Juan F. Gascón.—*Algo sobre aceites*, por Raimundo Pérez.—*La actual cosecha de cereales.*—ESPÍRITU RURAL.—*La Asociación y la repoblación forestal*, por el Vizconde de Eza.—POR EL CAMPO.—*Bodegas cooperativas.—En defensa del vino*, por José Zulueta.—*Como piensa Moret.—Documento importante.*—BIBLIOGRAFÍA.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADOS EXTRANJEROS.

El problema agrario andaluz

AL SEÑOR CONDE DE ROMANONES

Después de la triste odisea recorrida por el Sr. Ministro de Agricultura recogiendo ansias y esperanzas por los campos andaluces, que ha coincidido con la publicación de nuestro primer artículo sobre esta materia, juzgamos cada vez más de oportunidad la reproducción de nuestros trabajos por estímulos del entonces Ministro de la Gobernación, Sr. Moret.

Decíamos en 20 de Junio de 1901:

«...Y lo que el pequeño propietario dice, que no es el que representa el capital, ni el que hemos convenido en llamar patrono, eso no puede oirse ni transcribirse, porque sus dolores, que son tan antiguos como la propiedad territorial, ó como la propiedad adquirida por ocupación, que en esto de las titulaciones habría mucho que hablar, arrancan de injusticias sociales más amargas que aquellas de la Edad Media de adscripción á la gleba, y más duras aún que aquellas otras que caracterizaban el rigor de la antigua servidumbre.

En ambos conceptos, el obrero del campo, como el pequeño propietario, que no era otra cosa que un siervo medio redimido, tenían en aquellos tiempos lo que podemos llamar un germen de personalidad, que los colocaba en un estado intermedio entre la libertad y la esclavitud.

¿Qué son hoy, qué personalidad tienen en medio de la relativa civilización en que vivimos, en la que el pan disminuído y el gazpacho contrastan con las estrecheces y miserias del pequeño propietario en pleno siglo XX, y oyendo hablar de derechos, ellos, que sólo escucharon al encorvarse sobre el surco la voz del deber?

Pero entremos en materia iniciándola con la siguiente carta que acabamos de recibir del señor Ministro de la Gobernación, que al honrarnos con su demanda se honra en sumo grado, porque ella denuncia que no le son indiferentes los males que afligen á la agricultura, que siente anhelos por la mejora de su condición social y que esos anhelos le llevan hasta solicitar de los modestos y humildes, como nosotros, leal consejo y opinión para acometer de frente y con energía, el problema gravísimo que se ofrece á la consideración de todos los hombres que piensen algo en la transcendencia que puede tener hoy este conflicto, planteado há muchos siglos.

Procuraremos corresponder á la honra que nos otorga el Sr. Moret, ciñéndonos extrictamente al contexto de su carta, ya que la naturaleza y límites de un trabajo periodístico de esta clase no consiente, ni avances históricos que pongan al descubierto los orígenes del mal, ni consideraciones melífluas y lloronas determinando responsabilidades pasadas ni presentes acerca de los que pudiendo, ni hicieron nada para resolverlo, ni atendieron las indicaciones de los que adelantándose á los sucesos, predijeron los que habían de venir en este sentido.

Hé aquí ahora la carta del Sr. Moret:

Sr. D. J. F. Gascón.

Mi distinguido amigo: Como siempre leo con interés LA LIGA AGRARIA, me ha llamado la atención el artículo del viernes sobre el socialismo agrario.

Está bien la censura hipotética á los Gobiernos que descuidan el asunto; pero ¿no podría usted hacerme alguna indicación sobre las soluciones que anuncia, pero no define, para el problema del agricultor y el problema del bracero?

Es universal la preocupación que ambos producen, y muy general también el deseo de hacer frente á esos peligros; pero, ¿y los medios?

Sobre esto asegúrole que nada he visto publicado, y que me alegraría mucho conocer su opinión.

Entre tanto, me repito suyo afectísimo amigo,

q. b. s. m.

S. MORET.

Pero, ¿y los medios?—dice el Sr. Moret.

¡Los medios!.... El autor del dictamen sobre el Crédito agrícola presentado al Consejo de Agricultura, que es un monumento de cultura y saber, pide medios, cuando lo que le sobra son recursos y medios que su talento y posición le brindan para resolver como nadie este problema, si á esos recursos y medios de que dispone los asociase una voluntad enérgica y firmeza de convicciones de que la obra debe acometerse ya resueltamente, inclinando el fiel de la balanza por los mil resortes que posee un gobierno hacia ese elemento social, injusta y vilmente tratado por todos los poderes en todas las épocas de la Historia.

¡Qué mucho que en medio de las tristes condiciones en que vive, levante su cabeza el mónstruo del socialismo pidiendo justicia!

¡Qué mucho que la emigración de los obreros del campo ante un trabajo improductivo tome formas más horribles que las que hoy nos ofrece en otro aspecto en los campos extremeños y andaluces, si los grandes propietarios que viven en los grandes centros de población, en vez de vivir junto á la heredad, son los que con su desprecio y despego dejan en el mayor abandono á la campesina gente, dando lugar á la formación de esas grandes masas socialistas que sólo reclaman un poco de justicia y de caridad cristiana!

Recuerde el Sr. Moret, y el recuerdo no le desagradará, si son suyas las palabras siguientes, pronunciadas en momentos solemnes:

«La emigración del obrero del campo, que es peor que el socialismo agrario—decía el Sr. Moret en una Memoria de la Junta de Emigración—se presenta desde luego, y á primera vista como el único remedio que el obrero encuentra á su miseria; remedio que, por su misma dureza y dificultad, supone ya que otros más fáciles y sencillos le son negados.

El hombre que abandona su hogar, su campo, su patria, va huyendo de un mal superior á la tristeza y melancolía que en todo corazón despierta el abandono de un país y la separación de aquellos lugares que le dieron el ser, y negarle, por lo tanto, ese consuelo, y coartar su libertad, sería criminal tentativa.»

Así decía el Sr. Moret años atrás, considerando un aspecto del problema.

De seguro que hoy no piensa igual el Sr. Moret, y que ante el otro problema de la escasez de brazos, que va paralelo al que examinamos, optaría por retener al obrero agrícola, garantizando su existencia, aunque se coartara su libertad. Es bien seguro que hoy tiene más fe en la unión del obrero agrícola al suelo en que nació por vínculos de amor y de bienestar, que derivan una protección resuelta y constante á la agricultura, que oponerse á su paso á los centros de población ó á países extraños en busca de la solicitud y trato que no hallara en el suyo.

Porque este problema enlazaría al de la organización de la propiedad rural, impidiendo que el mónstruo del socialismo agrario levantase su cabeza en ningún caso.

A propósito de esto recordamos también unos conceptos que el Sr. Gamazo expuso años atrás ante la Comisión encargada de estudiar la crisis agraria y pecuaria, y que son muy pertinentes en estos momentos.

Decía el Sr. Gamazo: «Afirmo, sí, que el obrero agrícola sufre con más resignación las adversidades del tiempo y respeta y acata lo que es digno de respeto y acatamiento por carácter y por convicción, y esto y su considerable número en nuestra patria, le autoriza, en mi sentir, para de premisa en premisa llegar á la consecuencia de que, organizada la propiedad rural, el obrero agrícola tendrá trabajo, y con él el bienestar ó el mediano pasar que constituye su más viva y legítima aspiración.

Alejados de los grandes centros, educados con el trabajo y fortalecidos por la virtud de la templanza, ni conocen en su mayoría los vicios» etcétera, etc.....

.....

«Proteger, pues—decía—el desarrollo de la agricultura para desarrollar así los intereses del obrero agrícola, es, y no cabe dudarlo, á lo menos facilitar la solución de aquel problema de que antes os hablaba, la organización de la propiedad inmueble rústica».

¿Va teniendo medios el Sr. Moret?

Pues oiga, y es lástima que los límites de este artículo nos obliguen á ser breves porque se los daríamos á granel.

El *latifundia Italiam perdidere*, bien aplicarse puede á Extremadura y Andalucía.

Y no creemos necesario referir al Sr. Moret, que practica personalmente la agricultura á la inglesa, el modo y forma con que la practican los grandes terratenientes de Extremadura y los grandes propietarios de Andalucía.

¿No cree el Sr. Moret que en vista de lo que él sabe y nosotros no ignoramos, que aquí lo que sobran son leyes y lo que faltan son hombres como Mendizábal, que cada quince años arrebaten la propiedad de las manos muertas en que generalmente se halla? ¿Cumplen esas propiedades los fines colectivos que deben realizar atendiendo al bien de la generalidad? ¿Qué mejoras, atendiendo á estos fines, realizan sus propietarios? ¿Cobrar rutinariamente la renta en Madrid?

¿Puede esto continuar así? ¿No tiene aquí el Sr. Moret materia para tomar una dirección?

Ese socialismo agrario que padecen en la mayor parte de las comarcas en donde la propiedad inmueble se halla acumulada en contadas personas, es una epidemia fácil de corregir, si hay coraje para corregirlo, pensando en que el mal no se agrave y la corrección se haga desde los campos en formas horripilantes. Las clases obreras agrícolas, cuyo estado asaz precario, efecto del cultivo extenso ha podido conllevarse hasta aquí, merced al clima y á la frugalidad de la campesina gente, es un mal antiguo... pero ¿y mañana?

Con grandes extensiones de terreno mal cultivado, y con dueños del suelo pobres ó negligentes, las mejoras agrícolas son imposibles, Sr. Moret. Muchas fincas de esta naturaleza vendidas en lotes á la pequeña propiedad, no tardarían en manos de ésta en duplicar el valor, con resultados asombrosos en el aumento, bienestar y moralidad de la población rural. Si los grandes propietarios territoriales españoles imitasen siquiera la conducta de la aristocracia inglesa, en cuyo poder se halla monopolizada una tercera parte del suelo, viviendo una parte del año en sus posesiones y construyendo esas viviendas llamadas *cottages* con su campo correspondiente, tan comunes en las islas británicas, como sanas y cómodas para albergue de los obreros agrícolas, el problema social perdería mucho de su crudeza actual, porque nada se ha encontrado hasta el día en el mundo con un carácter conservador más marcado para los trabajadores, que los lazos de interés común ó mútuo en una explotación cualquiera.

¿Decimos algo?

Pues acuda el Sr. Moret si nó á la organización que tienen los Estados Unidos en punto á la constitución de la propiedad inmueble rústica, que ofrece más de una analogía con nuestro país.

Por la prudente y equitativa organización de la propiedad rural en el occidente y septentrión de los Estados Unidos, la riqueza del suelo y de la población aumentan en colosales proporciones de día en día, dando nacimiento á ciudades importantísimas, cuya vitalidad puede medirse por la abundancia de los productos que han creado sus industrias y aquellos grandes centros de población, atentos á mejorar la condición del obrero agrícola, porque así mejoran su producción y riqueza.

Todo se enlaza en la tierra, y así como las industrias necesitan para su desarrollo de la producción y del consumo de los que explotan el suelo, de la misma manera los agricultores recurren á la industria y al comercio para sus necesidades.

Dígasenos cuantos adeptos cuenta en los Estados Unidos el socialismo agrario. Tan cierto es esto, que esa plaga sólo puede crecer en las Naciones centralizadas, á beneficio de la indiferencia ó tiranía gubernamental, su instrumento indispensable para crecer y desarrollar.

Pues su natural misión es la movilización de la propiedad como un elemento de prosperidad para la riqueza pública, á evitar con un espíritu de recta justicia que los fuertes terratenientes continúen ejerciendo monopolios y tiranías que engendran odios y rencores malsanos que se traducen en estos conflictos; que sea pronto, muy pronto hermosa realidad el problema de la explotación directa del suelo por el propietario, que se deslinde pronto el campo entre el propietario labrador y el industrial agrícola, que se aniquile el absentismo y se fomente el espíritu rural; que España no tenga mañana para la historia que decir lo que Plinio decía del suelo itálico, acusando á las grandes propiedades de la causa de su impotencia agrícola, que cese ya la anarquía gubernamental ante la anarquía que reina en la organización de la propiedad inmueble, que la mejora del suelo agrícola por el capital que los Gobiernos deben dirigir á la agricultura, garantizándolo por una protección racional, sea pronto un hecho porque al par que resolvería el conflicto social agrario, empujaría la producción y resolvería el problema de los cultivos especiales y el intensivo en toda su pureza, aun dentro de la pequeña propiedad; que el problema del crédito agrícola resolvería la mitad del problema social agrario y la otra mitad la darían por resuelta leyes de obras públicas que fomentando la riqueza agraria entretuviesen brazos ociosos que ni á vil jornal hallan ocupación más de la mitad del año; leyes que amparen al obrero agrícola en los accidentes del trabajo y en el seguro de su modesto jornal; leyes que obliguen á los grandes propietarios á residir y á mejorar sus fincas ó leyes que determinen que las fincas no puedan continuar siendo de la propiedad de los grandes propietarios por el sistema actual de arrendamiento ó aparcería; leyes que favorezcan el fraccionamiento de las grandes haciendas; leyes coercitivas que obliguen á mejorar las haciendas como la ciencia aconseja y leyes que descentralicen hasta la existencia de los grandes propietarios en los centros populosos, leyes, en fin, revolucionarias y radicalísimas, que favoreciendo é impulsando la riqueza del suelo científicamente, resolvieran de paso el gran problema social agrario.

Urge, pues, dar al capital, en donde no las tiene, facilidades para moderar á los braceros, y estudiar preferentemente la inversión del presupuesto de Obras públicas para llevarlas á los campos en que amenaza el peligro, con el doble objeto de repartir jornales y favorecer la agricultura en sus medios de producción y en los transportes.

Mucha prudencia, mucha equidad y mucho patriotismo está obligado á desplegar el Gobierno en el estudio de esa cuestión que atrae hoy hacia los campos la mirada y la observación de toda España.

Hemos de continuar presentando muchos más importantes aspectos del problema, especialmente en sus condiciones de problema del agricultor y problema del bracero.

JUAN F. GASCÓN.

ALGO SOBRE ACEITES

Notable reacción se opera en nuestros días en la industria del aceite.

Al abandono milenario parece que quiere oponerse inteligente actividad.

Aquellas almazaras cantadas por Pequeño en su libro de aceites; aquellos inmensos montones donde se podría la aceituna, dejando filtrar su rancio alpechin; aquellas bombas fétidas; todo el tren inabordable para persona de nariz sana, parece que definitivamente va á desaparecer.

Es de Levante de donde viene la luz.

Tarragona, Castellón, Valencia, con sus cosechas fraccionadas, enseñados por los franceses, comenzaron el trabajo; las regiones limítrofes la Mancha y Murcia copiaron las buenas prácticas y llevaron hacia el Sur la buena nueva, á la inmensa masa de olivos andaluces, precisamente á la que más necesitada estaba de ellas.

La extensión de las buenas prácticas en España no ha sido total en área ni en intensidad, influyendo en ello, á mi ver, la forma de la gran propiedad librada generalmente al arriendo, cuya forma es obstáculo casi insuperable al progreso de esta industria, que es necesitada de construcciones, útiles, máquinas y disposiciones especiales de que el arrendador en pocos años puede disponer, é influyendo también las otras dos causas que en poco ó en mucho tocan á todos los problemas agrícolas de nuestra tierra: la ignorancia y la pobreza.

Pero, de todos modos, al examen del estado actual de la industria del aceite en España pueden hacerse dos consoladoras observaciones.

Nuestros olivareros saben que para hacer aceite comestible, vendible como tal, hay que coger el fruto sazonado y limpio; separar el dañado; moler inmediatamente de cogido; separar el producto obtenido de una primero presión sin agua, y lavar este producto con agua fresca y limpia después.

Saben igualmente que la más esmerada limpieza es indispensable en todas las operaciones de la fabricación y conservación, y saben también que, practicando todo esto, el aceite obtenido es el propio y natural de aceituna; el sin par aceite de la oliva, de color amarillo transparente, poco denso, de dulce y aromático sabor, sin acidez acreléica que estorbe en la garganta, que es, en fin, el aceite que dará satisfacción al mercado de gusto más exigente.

Puede observarse asimismo que nuestros labradores quieren, regla general, hacer buen aceite.

Prueba de ambas observaciones se hallará cumplida en las 800 muestras de aceites finos que se presentan cada año, con opción á premio, en las Exposiciones de la Cámara de Comercio cordobesa.

El número prueba el deseo general, la calidad de las muestras, en que un Jurado inteligentísimo se vé con graves dificultades de clasificación por orden de bondad, prueba lo documentado del trabajo.

De los detalles de la ejecución hay que hablar.

La parte económica de la cuestión no es resuelta igualmente de un modo favorable.

Conozco propietario andaluz que tiene instalado su molino en amplio palacio: el local del moledero y de las prensas es el *hall*, el estrado donde recibe sus visitas. Nadie al pasar al magnífico local de alta techumbre cristalada, amueblado de finos muebles, podrá pensar qúe dentro del mismo se trabaja el fruto graso; ningún olor, ningún vestigio insignificante de mancha ni acidez denuncia la industria.

Dignos son de encomio estos modos de hacer, pero así no se puede ganar dinero.

Nuestro aceite debe dejar de ser un producto para el mercado interior, y convertirse en materia exportable que ocupe el primer rango en esta escala, constituyendo sólido ingreso en nuestro balance comercial, las naturales condiciones del producto así lo demandan.

Para ello es preciso elaborar bien.

Pero es indispensable elaborar barato. Y esto precisamente es lo que no saben los olivareros españoles.

Muy frecuentemente oiréis decir: Hago aceite fino que dicen que es muy bueno, y obtengo de él un sobreprecio de una y media á dos pesetas sobre las clases corrientes, pero si considero que el recolectar la aceituna fresca y limpia me cuesta en fanega dos reales más, que el lavarla ó cribarla me cuesta otros dos, que al separación de la primera prensada me consume otro real y el demérito del aceite de la segunda prensada me hace perder otro, me encuentro con una utilidad tan menguada que apenas si existe y que no me paga el trabajo, la atención ni el capital que empleo.

Esto es exacto; pero el olivarero español no se acuerda de los subproductos, de los residuos que deja perder, que libra al comercio con desprecio inexcusable de su preciada riqueza

Otra fuera la suerte de la industria oleícola de nuestro país del fabricante de aceites finos ó bastos si aprovechara los residuss como deben ser aprovechados.

El desgrasado de los orujos en los molinos y el aprovechamiento como combustible de los orujos desgrasados en el mismo molino, resuelve en todo caso la cuestión económica.

Véase á lo que llega el aprovechamiento de este residuo que hoy pierde el olivarero.

En las grandes fábricas de aceite movidas á vapor el combustible generalmente empleado es orujo de aceituna grasa, y alguna vez leña de olivo.

Cuando se emplea orujo graso, el gasto de este llega á dos terceras partes del orujo producido, y así una fábrica que muele 100 fanegas de aceituna diarias y produce por tanto dos metros cúbicos de orujo grueso necesita quemar algo más de 1 y 1/4 metros, que al precio que ordinariamente tiene como medio (25 pesetas metro) representa un gasto diario de 31,50 pesetas.

Según hemos podido comprobar en fábricas donde funcionan aparatos apropiados para el desgrasado de los orujos (1) el cosechero cuenta con un sobrante de orujo desgrasado de 2/3 del orujo tratado, pues las necesidades de la instalación de orujos solo consumen 1/3.

Siempre en el caso de moler 100 fanegas diarias, tendrá un sobrante de 1 y 1/4 metros con el cual atiende al gasto de la caldera de vapor para las necesidades de la molienda de aceituna.

Pero el precio del orujo desgrasado que ahora quema es solamente de 3 pesetas metro cúbico y por lo tanto el gasto de combustible para 100 fanegas de aceituna molida es de 3,75 pesetas, realizando una economía por este concepto de combustible de 27,75 pesetas por cada 100 fanegas de aceituna trabajada. El cosechero, pues, que muele 100 fanegas de aceituna puede obtener una economía de 277,50 y el que muele 10.000 la obtendrá de 2.775 pesetas.

En el caso poco frecuente de que el combustible empleado es la leña de el olivo y considerando que el precio de esta llega generalmente á una peseta quintal, y que para mantener una caldera de ocho caballos necesaria á la molienda de 100 fanegas, será preciso quemar 20 quintales de leña; el valor del combustible, por tanto, será de 20 pesetas por cada 100 fanegas de aceituna molidas, y la economía realizada por el empleo del orujo desgrasado será de 11 pesetas por cada 100 fanegas de aceituna trabajada.

No menores son las ventajas que pueden tenerse en los molinos no movidos á vapor.

Un molino que muele 50 fanegas de aceituna diarias produce un metro cúbico de orujo graso, del cual gasta medio en el caldeo del agua de los aguados y baldeos. Inútil es que se hable de calderas de caldeo económico: el descuido de los obreros en este punto, suple las perfecciones que la caldera pueda tener, y el resultado para el propietario es siempre el mismo. La mitad del orujo se quema para calentar el agua.

Pero medio metro de orujo graso vale 12,50 pesetas, y nada menos que esto gasta todos los días en combustible el que muele 50 fanegas de aceituna.

Uno de los pequeños aparatos desgrasadores, según he comprobado viéndolos funcionar en algún molino (2), le proporcionará la utilidad del orujo en sí mismo, y le dará orujo desgrasado al precio de 3 pesetas metro, del cual quemará medio metro, y por tanto el gasto de combustible será de 1 y 1/2 pesetas por cada 50 fanegas de aceituna y la economía en ella será de 11 pesetas.

Además de las utilidades dichas los servicios todos son hechos con más propiedad, prontitud y limpieza.

Los orujos desgrasados tienen, aun después, una importancia extraordinaria para el labrador de olivos.

Constituyen un abono de 2 á 3 por 100 de azoe, según la forma en que se empleen, y un abono potásico calizo de inapreciable riqueza, y ya es sabido el valor de estas materias en el mercado de abonos y en la tierra.

Otro día me ocuparé de este punto de vista de los residuos.

Aprovéchense éstos de modo que el labrador los utilice en cuanto sea posible, restitúyase á la tierra todo lo que no es aceite, y veremos entrar la industria oleícola en un período de prosperidad y riqueza de que bien necesitada está.

RAIMUNDO PEREZ

(1) Fábricas de Orive en Antequera de D. Vicente Sarrailler y de Las Monjas en La Carlota donde funcionan Agotadores construidos por D. J. P. de Gracia.

(2) En el molino de San Gil, inmediato á La Fuen Cubierta, también con aparatos P. de Gracia.

La actual cosecha de cereales

Las faenas de recolección en las dos Castillas, están en su período de apogeo, dando animado aspecto á la vida del campo, ese constante ir y venir de obreros y vehículos, cargados de la dorada mies que tantos afanes y tantos sacrificios costara al pobre cultivador, que se siente dichoso y feliz al ver, por esta vez, recompensado su penoso trabajo. Asegurada la granazón de los cereales con el buen temporal, que si adoleció de extremadamente frío en unos días y pudo causar daños, éstos no han tenido carácter sensible; han podido, con esa frescura, rellenarse los vasos contenedores del hermoso grano, cuyas espigas, rendidas por el peso de su robustez, inclínanse como en acción de gracias al Dios de la creación. Cada semana que transcurre sin más contratiempos que los originados por alguna tormenta, es un gran paso de avance en el camino del definitivo éxito. Los grandes peligros de esta última fase de las cosechas de cereales, estriban en la granazón primeramente, en las cosechas después.

Aquella es de carácter general, y si viene favorable ó adversa, á todos toca por igual; las segundas son más bien locales y sus daños no alcanzan proporciones grandes más que para aquellos que son víctimas de la nube.

Por eso la granazón afecta á todos y la tormensólo la teme aquel que que la ve encima, y aun así hoy tiene medios de evitarla, si el labrador es un poco precavido y atiende los consejos de la ciencia y de la prensa consagrada á su servicio.

Hemos salido con bien de la cosecha de los granos de pienso y estamos en buena disposición para lograr completo éxito en los de la humana alimentación.

Trigos, centenos y garbanzos prometen completar la obra comenzada y falta poco ya para dar definitiva la cosecha en condiciones de amplia satisfacción.

Tan halagüeñas impresiones no sólo se refieren á las dos Castillas, sí que también á las provincias del Noroeste, en donde la perspectiva de los sembrados, si bien más tardía en razón á las condiciones del terreno, de suyo fresco y húmedo ofrecen un resultado por todo extremo beneficioso.

Los maizales de Asturias y Galicia están hermosos; los frutales sidreros presentan abundante fruto; el cultivo en general brinda colmar los justos y legítimos deseos del esclavo del terruño.

Hemos subido un escalón más en la pendiente que se ha de vencer para llegar á la cumbre de la recolección y confiamos en que pronto podremos exclamar, ¡ya llegamos! Robustécense, pues, nuestros anteriores cálculos relativos al total triguero y afiánzase la probabilidad de aumentar algún tanto la cifra señalada en nuestras apreciaciones precedentes, como feliz suceso anejo al desarrollo de la granazón, que tanta influencia ejerce en los últimos pasos de la campaña agrícola.

Insistimos, por tanto, en que nuestra cosecha excederá de 40 millones de hectolitros de trigo y en que las calidades del grano prometen ser de peso, bien nutridas de materia farinácea, condición esta muy importante para la molinería.

(De *La Revista Mercantil*, de Valladolid.)

ESPIRITU RURAL

Los pueblos no tienen más que un procedimiento, el mismo que los individuos: cortar el hilo del pasado, desasirse de los compromisos que el sucesivo vivir crea, desmontar poco á poco la vida demasiado complicada y volver al campo. Los pueblos se rehacen poniéndose en contácto con la tierra, manantial inexhausto de toda energía. Cuando sus fuerzas se agotan, cuando el espíritu se marchita y languidece como ha languidecido el espíritu español, la agricultura únicamente brinda el descanso y el remedio, porque es la tierra la que guarda toda semilla de renacimiento. Y cuando la solicitud colectiva hace que las tierras áridas estallen con sensuales ansias renovando sus ubérrimos verdores, la raza florece también; ha convalecido y sanado; recomienda su historia, porque siente de nuevo en sus entrañas el ímpetu divino que los hombres llamamos voluntad.

España, pues, ó busca la salud del espíritu de la raza en el campo, ó no la encontrará.

Y el día en que el campo convenza á la ciudad de que en el campo está la vida y la riqueza pública, aquel día España será la España de las realidades y del trabajo provechoso.

La Asociación y la repoblación forestal

En un número anterior de LA LIGA AGRARIA leí una nota acerca de la relación íntima entre el agua y los bosques, y precisamente acababa de recibir un trabajo relacionado con el mismo tema que me incitaba á darlo á conocer. Como continuación, pues, de la materia solicito albergue en estas columnas para algunas reflexiones que si digo que no son mías sino tomadas de acreditadas fuentes tranquilizarán al lector y á mí darán ánimo para exponerlas con la seguridad que de discurrir bien tiene quien lo hace por cuenta ajena.

La sequía, el descenso del nivel de agua en ríos y manantiales, lamentaciones son que han venido á sumarse á las ni escasas ni nuevas que forman parte integrante del vocabulario agrícola. Y el caracter de éste es tan universal que las mismas, sin añadir ni quitar palabra, son las quejas que se oyen en todos los países. M. de Varigny en su «Causerie scientifique» publicada en *Le Temps* del 21 de Julio último con el título de «Le dec in des rivières», las sintetiza con gran fortuna. Unas regiones se lamentan de que los ríos han disminuído considerablemente y afirman que los arroyos han «tomado la costumbre de declararse en huelga convirtiéndose de permanentes en temporales y secándose desde que llega Mayo» Cuáles otras se duelen de la desaparición y apartamiento de los manantiales y todas sin excepción asisten con dolor á la muerte por falta de agua, aquí de los transportes fluviales, allá de los molinos y serrerías, acullá de algo más triste, de la vida toda, puesto que región hay que ha visto disminuir su población en varios miles de habitantes que tienen que emigrar en busca de un sustento que la naturaleza, antes pródiga, les niega hoy.

Y el fenómeno es igual. De los Pirineos á los Alpes, en Argelia, en Africa, en Asia, se observa de igual manera y prueba plena suministran los testimonios abundantes en trabajos y revistas científicas que aquí huelga citar al pormenor.

Causas de orden geológico podrán invocarse en unos casos; en otros la más general de orden meteorológico que Bruchner explica con su ley de los periodos alternos de lluvia y de sequía, siendo cada uno de quince años y pudiendo tener el consuelo de que si la ley es exacta deberemos comenzar ahora un ciclo húmedo. Mas la unanimidad de los autores se concentra en una causa de orden humano: la destrucción de los montes. Yo me atrevería á usar de un galicismo para dar al fenómeno palabra propia en nuestra lengua, que si hace como puede información de su limpio abolengo latino, no debemos hallar reparo en su divulgación. La *desforestación* es esa causa, origen de males sin cuento, sin que de ello se pueda dudar después de los concluyentes trabajos hoy hechos, de los cuales M. de Varigny cita varios que podrían aumentarse con alguno que otro español, justo título de honra de que enorgullecernos.

¿Necesitaré recordar el papel que el arbolado desempeña, bien con su influencia sobre las condiciones hidrológicas y atmosféricas, bien con la protección que presta á la tierra contra las inundaciones y torrentes, bien con la regularidad que establece en la distribución y curso de las aguas, haciendo que estas desciendan lentamente y se infiltren en las capas inferiores á modo de almacén ó depósito que surta á fuentes y alumbramientos? Con razón se califica á los bosques de esponja que absorbe el agua de las lluvias y mesuradamente la reparte.

Mas si todo esto es ó debe ser ya conocido del labrador, acaso no lo sea una reciente iniciativa para remediar los desastrosos efectos de la desaparición del arbolado en las cordilleras y sierras. Mr. Paul Descombes sugiere la idea en su «Etude sur l'aménagement des montagnes dans la chaine des Pyrénées» (Burdeos, Féret 1905). No es otra que la aplicación del principio de asociación á las repoblaciones forestales.

Una asociación de esta clase tendría por objeto la conservación y restauración de los terrenos en montaña reconstituyendo los pastos que van faltando y repoblando las cimas y vertientes hoy lastimosas, tendiendo además á completar el *utillaje* pastoril mediante vías de comunicación, refugios para el ganado, abrevaderos, creación de sociedades de venta, etc., y desarrollando las praderas de siega, así como la producción de forrajes de invierno para facilitar la estabulación y evitar la deterioración de los pastos de primavera.

El medio de comenzar la obra es, á juicio del autor que cito, el arriendo de los terrenos comunales allí donde esas montañas sean propiedad de los pueblos ó corporaciones públicas, caso muy frecuente en nuestro país también. Donde no, ha-

SGCB2021

brá la asociación de procurar atraerse á los dueños particulares, y cuando menos conseguir el arriendo de sus propiedades.

«Los trabajos de mejoramiento permitirían proporcionar al ganado en pocos años pastos reconstituídos de mayor producto y perfectamente conservados por trabajos de entretenimiento poco costosos, siempre que se evitara el exceso de cabezas, que es uno de los males que hoy contribuyen á la destrucción de las praderas. Las plantaciones ó siembras que se creen en las pendientes impropias para el pastoreo estarán menos expuestas á la devastación del ganado cuando este encuentre alimento abundante en los otros lugares. El pastor, en fin, renunciando al ensueño hereditario é ilusorio del cordero libre en el espacio libre vería en adelante en el bosque ese regulador natural de las aguas y ese abastecedor perpetuo de las fuentes que son su más precioso auxiliar».

El objetivo es obtener rápidamente el *revestimiento* de las cimas y sierras hoy peladas. La acción debe ser doble: repoblar los montes y rehacer los pastos, ambas se completan por cuanto hasta llegar al monte alto hay que pasar por los períodos de pradera, matorrales y monte bajo, que solo con una explotación racional se consiguen.

Indudable es, á mi juicio, que el fin indicado se presta á iniciativas bienhechoras de las asociaciones, las cuales mucho ayudarían al Estado y le ahorrarían sendos millones por grandes que fueran las subvenciones que á las indicadas entidades concediera.

El mal es innegable, sus consecuencias se padecen ya. A todos toca poner su parte en el remedio. No pequeña es con la que contribuye Mr. Descombes en su opúsculo, y meditar sobre problema tan esencial para la vida agrícola es lo menos que podemos hacer después de desear que acerca de este tema se inicie una campaña de estudio y de acción.

EL VIZCONDE DE EZA

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Después de la sequía que se ha dejado sentir, efecto de la cual la cosecha de cereales, en bastantes regiones, ha quedado reducida en extremo, las lluvias torrenciales que en algunas comarcas han caído en el mes de Junio han venido á completar la aflictiva situación de agricultores y ganaderos, pues las raquíticas mieses que estaban sin segar las han arrastrado las aguas, haciéndose difícil su recolección ó más costosa del producto que pueda recogerse, y las que ya estaban segadas y extendidas en las eras para su trilla, efecto de la excesiva humedad, se han visto germinar, impidiendo que se aprovechen.

Lo propio acontece con los pastos. Las tormentas han hecho grandes estragos en algunas comarcas, Extremadura sobre todo y Avila, y la situación de la ganadería se ha agravado, produciendo verdadera angustia á los granjeros, que no saben á qué remedio acudir para sostener las reses hasta la venida de otoño, contando con que éste se presente con oportunidad y favorablemente.

Pocos consejos pueden darse cuando se atraviesan situaciones tan extremas, agravadas por los elementos de la naturaleza, y cuando con alguna frecuencia se repiten estos casos, deben servir de aviso para adoptar medidas previsoras y hacer frente, en lo posible, á contingencias como las presentes, modificando los sistemas de cultivo y de pastoreo y eligiendo para cada comarca los más apropiados y recomendados por la ciencia agronómica.

Trigos.—La marcha que lleva la cosecha de trigo es satisfactoria, hasta el punto de esperarse, cada día más fundadamente, un rendimiento excelente y una calidad superior.

Apreciada por nuestros cálculos la actual cosecha en unos 40 millones de hectólitros, dijimos hace más de un mes, que esta cifra podría sufrir alteraciones en más ó en menos, según que la granazón se efectuase más ó menos favorablemente.

Felizmente, el tiempo, no obstante las desigualdades atmosféricas, ha sido bonancible para el desarrollo del grano y por esta razón nos hemos afirmado en nuestros anteriores cálculos.

Por eso, mirando al porvenir, vemos sobrados motivos de tranquilidad en cuanto á la cuestión de subsistencias y no menos razones de encalmamiento en cuanto se relaciona con la valoración de este artículo, que necesariamente ha de sostener ruda competencia con el similar exótico en la próxima campaña.

Y si los que piensan dedicar sus capitales á la especulación de este grano, no proceden con prudencia, con moderación, y se lanzan á la compra, valga como valiera y adquirieren mercancía sobre precios caros, llevarán mucho adelantado para un final desastroso, pues la campaña próxima ha de presentarse erizada de peligros, si como es de temer se inaugura con precios que no guarden el equilibrio necesario con las cotizaciones de la concurrencia extranjera, que se ha abierto ancho campo en este año último, con grave peligro para nuestros trigos nacionales.

Insistiremos, pues, en aconsejar gran prudencia á los trigueros, para no dejarse arrastrar por la corriente en los momentos de la presentación de los nuevos trigos, si la valoración de éstos no está acomodado á las cotizaciones internacionales y á los límites que señale la competencia del exterior.

Como se ha visto por nuestra información, el tráfico en los mercados agrícolas ha quedado reducido á la nada.

Atareados los labradores en su recolección, á que dedican, naturalmente, todo su cuidado y atenciones; imposibilitados de concurrir á los mercados por falta de mercancía y de tiempo, hállanse aquéllos desiertos, y así permanecerán hasta que vencidas las labores veraniegas y necesitados los labradores de dinero con que atender á sus gastos, vengan con el nuevo grano á dar animación y vida á los hoy abandonados centros de contratación agrícola.

Entre tanto, la molinería compra á la especulación los trigos que necesita para sus más urgentes atenciones de fabricación, y como no es mucha la oferta vendedora pueden sostenerse los precios con relativa firmeza alrededor de 55 y 55 1|2 reales, procedencias de la plaza, y de Rioseco y Palencia á 54 y 53 1|2, sin encontrar compradores aquí á dichos precios.

En el detall la mayor parte de los días no hay concurrencia de vendedores, y el precio ha permanecido estacionado á 54 rs.

×

Harinas.—El negocio harinero permanece estacionario, en cuanto á las cotizaciones.

La elaboración es activa en algunos casos y la venta regularmente animada en algunas calidades; de otras es más reducida la demanda y se ofrecen con insistencia las clases bajas.

También es más abundante la oferta de salvados, cuyos precios van bajando aunque no mucho todavía.

Las fábricas de Madrid cotizan actualmente como sigue:

La Céres, de Lorenzale:
Marca Viena 00 á 46 pesetas 100 kilos.
Idem X á 45 id.
Idem Madrid á 44,50 id.
Idem California á 44 id.
Idem BB á 43 id.

×

Vinos y alcoholes.—La situación es poco más ó menos la misma que la que venimos señalando desde hace algún tiempo. Sin embargo, parece notarse en algunas partes cierta tendencia á la flojedad ante la perspectiva de una buena cosecha.

El negocio en alcoholes, como siempre, muy encalmado, no habiéndose modificado las causas que han traído el actual estado del artículo.

En Arnedo (Logroño), el vino tinto se vende á 9, 9 1|2 y 10 reales el cántaro de 16,04 litros. Aguardiente de 19º desde 50 hasta 130 reales cántaro, según clase.

No se anima de ningún modo el mercado de alcoholes de Valencia, y el precio se presenta el mismo que en la semana anterior.

En Albacete los vinos se cotizan: tintos, á 15 y 20 céntimos litro; blanco añejo, á 1,50. Aguardiente anisado, á 1 peseta litro.

En Rueda (Valladolid) se cotiza el vino tinto á 8 reales cántaro; blanco, de 12 á 13.

En Toro (Zamora) se han vendido en la semana unos 7.000 cántaros, en su mayor parte de vino bajo, de 7 á 11 reales. Las clases buenas se cotizan á 14 reales y están poco solicitadas. Es de esperar alguna baja en los precios, porque las viñas prometen buena cosecha.

En Navalcarnero (Madrid), el vino tinto se ha vendido á 10 reales arroba.

De Santander comunican que el tráfico en alcoholes está completamente en suspenso, situación que tiende á prolongarse por efecto del cambio de situación política que ha ocurrido.

×

Aceites.—Domina la calma en este renglón y los precios se presentan con muy ligeras variaciones.

Las noticias de Sevilla son que las entradas se limitan á partidas muy pequeñas y que los vendedores aumentan sus pretensiones.

En Valencia los precios continúan como en la semana anterior.

En Morón de la Frontera (Sevilla) se han hecho muy pocas operaciones, habiéndose vendido hace poco unas 2.000 á 3.000 arrobas. El precio corriente ha sido de 42 á 43 reales.

En Ubeda (Jaén) el aceite se cotiza á 8,48 pesetas los 10 kilos.

×

Centeno.—Completamente abandonada la contratación de este grano, no merece que le dediquemos más espacio que el preciso para decir que el precio nominal es alrededor de 44 reales, sin que en el detall ni en partidas se haya conocido operación alguna.

×

Cebada.—Este año podrá la ganadería alimentarse con más economía, porque los precios de los piensos deberán estar más reducidos que en el año último, en razón á la buena cosecha que de cebadas, algarrobas y demás granos, se está recolectando.

Las nuevas cebadas ya hicieron su presentación en el mercado, confirmándose que su calidad es muy buena, bien granada y de peso.

El precio iniciado se estima alto para considerarlo como definitivo y créese que cuando haya abundante concurrencia de vendedores descenderá la cotización.

Se cotiza en los mercados castellanos á 30 y 30 1|2 la fanega de 70 libras.

×

Lanas.—El mercado de lanas sigue relativamente animado.

Las operaciones en nuestro país son activas, notándose cierta tendencia de alza en los precios. En algunos puntos los propietarios se retraen esperando vender en mejores condiciones que las actuales.

En el Havre la lana sucia de Buenos Aires ha alcanzado el precio de 177,50 y 178 francos los 100 kilos. En Resius las últimas ventas públicas han revestido gran animación.

Bodegas Cooperativas.

El inteligente agrónomo lusitano Sr. Lacher Marçul ha formulado las siguientes conclusiones sobre esta importantísima materia:

«Las Bodegas Cooperativas disfrutarán de las mismas ventajas y privilegios que se han concedido á las Cajas de Ahorros y otras instituciones respecto á los impuestos del timbre y derechos reales.

Cada bodega Cooperativa contará, por lo menos, con diez socios, dando una producción de 1.000 hectolitros en adelante.

Los directores de las Escuelas de Bodegueros estarán autorizados para girar visitas semestrales á las Bodegas Cooperativas, solos ó acompañados de sus discípulos.

Las Escuelas Enológicas analizarán gratis las muestras de mostos, vinos ó alcoholes que les remitan las Bodegas Cooperativas.

Las Bodegas Cooperativas que no dispongan de locales donde las operaciones se hagan en común, dejarán á los socios en libertad de trabajar sus caldos en locales propios, pero sujetándose todos los cooperadores á una dirección técnica y obrando en la parte mercantil con igual uniformidad y subordinación.

Las Bodegas Cooperativas podrán hacer la emisión de *warants* por el 50 por 100 del valor del vino depositado en almacenes, tomando como precio el tipo medio que den las cotizaciones del mes en que se realice la operación.»

Estas conclusiones tienen el mismo fin y están animadas por el mismo espíritu de asociación que en otros países se ha manifestado con la creación de *casas de trigo*, *almacenes cooperativos*, etc., que tienen por objeto evitar al productor la mayor suma posible de gastos, en beneficio también del consumidor, á quien alcanza el beneficio de este ahorro, en ocasiones considerable.

En defensa del vino

Tomando pie de mi artículo «La producción del mosto en 1904», el presidente de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, D. Jaime Vernet, un viejo luchador en defensa de los intereses agrícolas, ha tenido la bondad de enviarme una copia de la exposición que en Enero de este año mandó dicha Cámara al señor ministro de Hacienda escribiéndome con este motivo una carta interesante que no puedo dejar sin contestación.

El Sr. Varnet recoge mi afirmación de que para avalorar los vinos es preciso que se elabore mejor y exclama,

«Bravísimo: estamos conformes de toda conformidad. Pero ¿de qué nos sirve conocer los procedimientos enológicos si no podemos aplicarlos? ¿Para qué quiere el ministro de Agricultura instalar nuevas estaciones enológicas, cuyas enseñanzas sólo de tormento han de servirnos, pues nos impide hacer uso de ellas una absurda ley industrial y unos gobiernos que no respetan nuestros sudores empleados en vinicultura, etcétera.»

La Cámara de Tarragona pone de relieve en la exposición á que se alude un punto realmente importante. Si hoy se aplicara en todo su rigor la ley de contribución industrial se remataría instantáneamente nuestra agonizante vinicultura. Todos los cosecheros un poco cuidadosos de su hacienda caerían de lleno bajo el epígrafe 226 de la tarifa 3.ª y serían considerados como embocadores ó criadores de vino, y por tanto estarían sujetos al pago de una contribución que podrá ser equitativa para los grandes cosecheros é industriales, pero que resultaría abrumadora para los pequeños propietarios que constituyen el nervio de la producción vínica en toda la costa de Levante.

Es cierto que hoy por hoy no se aplica esta ley; pero como establece la misma confusión que tantos disgustos ha dado á los criadores y recriadores de ganado porque es difícil distinguir donde acaba la producción agrícola por la cual pagamos la correspondiente contribución territorial y donde empieza la manufactura industrial sujeta á la contribución del mismo nombre, tiene razón el Sr. Vernet; hay que eximir de todo pago de contribución industrial á los cosecheros de vino aunque sometan sus caldos á todas las operaciones enológicas y manipulaciones que sean necesarias para conservar y criar los vinos.

La distinción es clara: el que compra uvas ó mosto para elaborar vino es un industrial; el que conserva la uva ó el mosto por el mismo producidos es agricultor. La uva no se puede conservar, sino convirtiéndola en mosto; el mosto no se puede conservar sino sujetándolo á una serie de operaciones que son exactamente las mismas que emplea el criador para su industria.

De la misma manera que el triguero es libre de escoger el momento de la venta y no es considerado como almacenista de granos aunque conserve sus cosechas en silos y trojes y aun cuando empleara maquinaria para ventilarlo y evitar que se malogre, de la misma manera no puede ser considerado como industrial el vinicultor que cuide y perfeccione los frutos de su cosecha.

Pero la existencia de esta ley es un peligro que demuestra el criterio que preside á la redacción de las leyes en España, envejecidas ya al nacer todas ellas con la polilla de las covachuelas en donde se elaboran, pero en realidad, seamos más justos, esta ley, desde el momento en que no se aplica no es un obstáculo para el desenvolvimiento de la vinicultura, es sólo una prueba más de que aquí se hacen las leyes para que duerman en la Colección Legislativa.

Hay que trabajar sin descanso para quitar el peligro, mas sin distraernos de las causas reales de la depreciación de los vinos y de los medios prácticos de salir del apuro.

Se ha hecho una campaña ruidosa contra la ley de alcoholes. He prestado una gran atención á cada uno de los grupos de interesados en contra, y la verdad es que se ha concretado poco el por qué y el cómo del daño indudable que tal desdichada ley causa.

Veo que el anterior Ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, no estima conveniente la suspensión de la ley, pero sí aplicarla con criterio muy amplio. Ahora es el momento oportuno para que los vinicultores que felicitaron al Sr. Osma por la promulgación de esta ley, creyéndola beneficiosa á nuestros intereses, nos demuestren en qué se fundaban y sobre todo que señalen cuáles son las causas que han impedido que esos beneficios que prometía el autor de la ley para la vinicultura y que esas prosperidades que ciertos vinicultores esperaban, se hayan convertido en agua de borrajas.

Ya en Enero, la Cámara Agrícola de Tarragona decía al ministro, entre líneas, de la respetuosa exposición, cuya copia tengo á la vista: «se nos promete mucha protección á la vinicultura, pero hasta ahora sólo perjuicios tocamos.» El Sr. Vernet consigna en su carta que la exposición fué dirigida á varios personajes, y añade muy buenas palabras en las esferas del Gobierno, y por fin nuestra justa petición desestimada. ¡Promesas, esperanzas: «buenas palabras! La vinicultura reclama realidades y esas realidades no aparecen por ninguna parte.»

Ahora mismo ocurre un fenómeno que interesa mucho anotar para ulteriores estudios. Nadie ignora que el último día de Agosto fine nuestro tratado de comercio con Suiza. Según noticias se han separado las Cámaras suizas sin poder autorizar una prórroga ó *modus vivendi* hasta que se celebre un nuevo tratado. Desde primeros de Septiembre se aplicarán, pues, á nuestros vinos las tarifas máximas. Inútil es pensar en que se pueda mandar un sólo litro gozando Italia un régimen de favor hasta 1.º de Enero. El fenómeno verdaderamente raro es que ahora no sucede lo que tuvo lugar á la expiración del tratado con Francia, esto es, que el comercio no se apresure á mandar vinos á Suiza antes del 1.º de Septiembre, con objeto de que se beneficie de las ventajas del régimen actual.

¿Qué demuestra esto? Que el mercado suizo hoy por hoy no quiere nuestros vinos. Claro que el nuevo régimen ha de perjudicarnos y que sería preferible continuar como ahora, pero no vivamos de ilusiones: no tendrán razón los que atribuyan únicamente al nuevo régimen arancelario la pérdida de aquel mercado, porque durante este año hemos observado una mengua notable en nuestra exportación á la República Helvética. Dato tanto más significativo, en cuanto hay dos circunstancias que habrían hecho prever lo contrario. Me refiero á la circunstancia ya apuntada de que la certidumbre de que las actuales tarifas no podían durar, habrán de impulsar á una sobreexportación para dejar aquel mercado bien abastecido y lo menos favorable para el comercio de la baratura del vino, que permitía comprar casi doble cantidad con el mismo dinero.

¿Por qué, á pesar de estas circunstancias favorables no hemos mandado más vino á Suiza? No es de este momento examinarlo. Lo que podemos asegurar es que ha sucedido por algo distinto de la cuestión del tratado, que es lo único de que hablan los comerciantes y los vinicultores.

Es achaque ya viejo en nosotros quedarnos muy tranquilos cuando podemos atribuir al Gobierno la causa de nuestros males. Nada disculpa el proceder del Gobierno español, que por falta de estar abiertas las Cortes nos ha metido en este callejón sin salida. Sin embargo, por grande que sea la culpa del Gobierno, como la realidad es que la pérdida del mercado suizo no es atribuible sólo á esta culpa, y como de lo que se trata es de que el vino tenga salida y se pague á buen precio, todo lo que hagamos en defensa del vino ha de inspirarse en un sentido muy práctico y en un conocimiento muy positivo de la naturaleza del negocio.

Las noticias que vienen de Francia parece que permiten augurar un alza en el precio del vino. Si ello sucede, se salvará la situación. ¿Cómo? Por el *alea* de la invasión del mildiu, no porque nosotros hayamos hecho nada en defensa propia.

La experiencia nos enseña que el vino es un producto de los que sufren oscilaciones más bruscas y considerables en los precios. El productor no es bien que esté á merced de estos vaivenes. La defensa del vino demanda que rectifiquemos bastante nuestra conducta, aviniéndonos más á la realidad de las cosas.

JOSÉ ZULUETA

Como piensa Moret.

La notabilísima revista *Mercurio*, ha publicado un extracto de las opiniones de D. Segismundo Moret, sobre los extremos capitales que hoy afectan á la patria.

He aquí copiadas una notas que nos han llamado la atención y con las cuales estamos muy conformes:

Los Latifundios.— Se pueden sintelizar en cuatro palabras del mismo Moret sus opiniones sobre tan debatido tema. Cuando al latifundio se une el absentismo de sus propietarios con todas sus consecuencias; cuando se esquilma el suelo y se descuida el arbolado; cuando se entregan al ganado trashumante terrenos en condiciones para el cultivo de cereales, ó cuando por falta de capital ó de inteligencia se labran en turnos de tres los que sirven para el cultivo intensivo, entonces el latifundio empobrece el país, separa las clases, engendra la miseria y merece todo género de censuras; pero no por ser latifundio, sino por la manera de explotar la tierra.

Pero cuando el latifundio pertenece á un propietario laborioso que le dedica su inteligencia, su capital y su tiempo, y por esta triple acción modifica los cultivos, cambia los elementos de explotación, produce forrajes de secano y con ellos da estancias á la ganaderia, que á su vez multiplica los abonos establece riegos y desarrolla el arbolado, y por esos medios abarata la alimentación, aumenta el jornal, acrece el número de sus trabajadores, los une á la tierra y da hogar á su familia, entonces el latifundio es una fuente de bendición y el más seguro agente del progreso agrícola.

Documento importante.

Exposición que el Instituto agrícola catalán de San Isidro eleva al ministro de Hacienda, fijando su criterio arancelario sobre el comercio de maderas.

Excmo. Sr.:

Es hoy verdad axiomática aceptada por todo el mundo, que la defensa del territorio de España, de su suelo, requiere no sólo la conservación de nuestras masas arbóreas, sino su fomento y acrecentamiento.

Para que un país esté en pleno equilibrio físico, reconocen todos los dasónomos y metereólogos que una décima de su territorio debe estar arbolada, y en España, hoy, sumados los 3.930.282 hectáreas de montes de particulares á los 6.603.820 hectáreas de los de carácter público, existe una suma total de montes de 10.584.102 hectáreas que fuera bastante, por alcanzar la superficie total de España 50.000 000 de hectáreas, si estos montes estuviesen normalmente poblados; mas, su estado de abandono y la devastación de que vienen siendo víctimas, hacen que escasamente la mitad pueda considerarse como incompletamente poblada, con perjuicio evidente de la climatología, régimen de las aguas y pérdida inmensa de miles de metros cúbicos de tierra vegetal que, anualmente, son arrastrados por las avenidas hasta el mar.

Por otra parte nuestra vida económica, que precisa satisfacer, exige un consumo de productos forestales que pasa de 66.000.000 de pesetas, hecho que obliga á pensar seriamente cuál es el criterio económico que debe regir para la satisfacción de este gran consumo y la conservación, á la par, de aquella gran masa forestal.

De aquí que, no haya podido ser indiferente al Instituto agrícola catalán de San Isidro la cuestión, planteada por el comercio de maderas, ante la revisión arancelaria en proyecto, y atento, como siempre, á la defensa de la producción, á que sea remuneradora y la mayor posible, ha dirigido su esfuerzo el Instituto, al estudiar esta cuestión, de capital importancia para la agricultura; porque sin montes no cabe cultivo, así como no puede prosperar éste sin aquellos.

Desde luego podemos distinguir en nuestras masas arbóreas dos grandes grupos, los montes altos macerables que hay que conservar y cuyos aprovechamientos pueden sólo consentirse cortando su posibilidad, su renta, que es su crecimiento anual, mejorándolos y reproduciéndolos al mismo tiempo, lo que exige plazos y turnos largos, más propios del interés del Estado y de la colectividad que de la individualidad, y los que podríamos llamar más propiamente bosques, como son los montes bajos y algunos medios y entre los cuales podemos citar, como propios de la región catalana, los encinares, hayales, castañares, dehesas arboladas, alamedas de ribera y algunos otros. En estos, los plazos ó turnos para cortar son de pocos años y en ellos encuentra el interés privado vasto campo á su acción, por lo que precisa que los poderes públicos se preocupen, constantemente, de que las leyes den como resultado en su aplicación á ellos su más alta valoración posible; porque es evidente que cuanto mayor sea el producto que de ellos puedan obtener sus propietarios, mayores serán las extensiones dedicadas á su cultivo, mayores sus aprovechamientos, mayor la riqueza para el país y mayor el trabajo que su explotación representará en jornales y transacciones comerciales.

Estas breves consideraciones son bastantes, á juicio del Instituto, para determinar su criterio, de que debe procurarse *arancelariamente*, proteger bien y razonadamente todos los productos arbóreos que de estos últimos montes ó bosques se derivan, para que los del país tomen el mayor valor posible y este valor fomente, automáticamente, nuevas plantaciones y, por el contrario regule á los precisos los derechos de importación para que no falten, al país y a las industrias de construcción, las maderas necesarias que el uso requiere, del Norte de Europa y de Ultramar principalmente; necesidades que ni las clases y calidades de madera de nuestros montes altos, en que tanto influyen la calidad del suelo y el clima, pueden hoy suministrar, ni en la calidad necesaria, ni mucho menos en la cantidad precisa.

Mas, antes de hacer aplicación de este criterio, que es el que agrícolamente entiende patriótico sostener este Instituto, por cuanto mediante él y sin perjuicio para el consumo, antes bien acrecentándolo y abaratándolo, se fomentarían los montes altos españoles y los bosques de los particulares, conviene á su propósito decir algo de las clasificaciones en que se propone, por la Junta de aranceles y valoraciones, dividir la clase novena. «Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas».

Clasificaciones.

En el arancel vigente se subdivide esta clase en tres grupos: maderas, muebles y artefactos, y varios, que comprenden respectivamente 6, 3 y 9 partidas, 18 en conjunto.

En la reforma propuesta se subdivide la clase en cuatro grupos: maderas, artefactos de madera, muebles y varios, comprendiendo respectivamente 10, 9, 6 y 13 partidas, ó sean 38 en junto.

Desde luego aplaude el Instituto esta mayor especialización que ha de facilitar grandemente una mejor aplicación en la valoración de estos productos. Pero entiende también que la partida 419 del arancel en proyecto «duelas de roble, castaño, ó cualquiera otra madera ordinaria para tonelería y embalajes» debiera desdoblarse en dos «duelas de roble, castaño ó cualquiera otra madera para tonelería» y «madera ordinaria para embalajes»; porque es evidente que la madera destinada á pipería ha de ser mejor y de más precio que la que se utiliza para embalajes: la primera ha de contener generalmente líquidos ó substancias muy fluídas; la segunda, materias secas ó frutas por lo general, y agrupadas todas en una sola partida y sujetas á un solo tanto por ciento, claro es que este ha de pesar con notoria desigualdad sobre la materia para pipería y sobre la de embalaje.

Que este criterio es el verdadero se demuestra con la sola lectura de las dos partidas 429 y 430 del nuevo Arancel que rezan respectivamente. «Pipería de madera armada ó sin armar para contener líquidos» y «la demás para otros usos y las cajas de madera ordinaria para envases, estén ó no armados».

Otra observación cabe también consignar, y es la de que el límite divisorio de 40 milímetros, fijado á las partidas 422, 423, 425 y 426 del primer grupo, convendría reducirlo siquiera á 35 milímetros, pues la medida usada en el comercio general de las maderas á que se contraen es de pulgada y media, ó sean 37 milímetros aproximadamente.

Valoraciones.

Dada la premura con que el Instituto ha tenido que abordar este importante asunto, no le ha sido posible recoger datos bastantes para hablar de ellas con pleno y perfecto conocimiento. Más tarde, cuando se publiquen las oficiales, volverá sobre tan importante detalle.

Derechos de importación.

Formulado el criterio del Instituto y estudiadas las bases aprabadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, fácil es determinar cuales hayan de ser aquellos derechos, y celoso este Instituto de la defensa de los intereses, cuya prosperidad constituye su mayor gloria, entiende que las partidas

419. *Duelas de roble, castaño ó cualquiera otra madera ordinaria para tonelería y embalajes.*—Por ser primeras materias que tienen similares de producción nacional y que precisa defender si no se quiere que rápidamente se arrasen los bosques que las producen, debe aplicárseles la escala señalada en la letra B de la base cuarta y como mínimum el 10 por 100.

420. *Traviesas para ferrocarriles.*—Por las mismas razones debe aplicárseles tarifa letra B de la base cuarta y tipo mínimum el 15 por 100, dado su mayor trabajo en la media labra hecha en el monte.

421. *Postes y palos redondos de madera ordinaria.*—Por análogas razones tarifa B y tipo mínimum el 10 por 100.

422. *Madera ordinaria en tablas desde 40 milímetros, inclusive, de grueso, tablones, vigas, víguetas y troncos y las maderas para la construcción naval.*—Como bajo la denominación de tablas, tablones y troncos de madera ordinaria que tienen su similar en España, podrían entrar maderas que despreciaran aquéllas, entiende también el Instituto, que precisa la aplicación de la base B y tipo mínimo el 10 por 100.

423. *Dicha en tablas cuyo grueso sea inferior á 40 milímetros.*—Por las mismas razones debe sujetarse á la letra B y tipo mínimo de 10 por 100.

424. *Dichas en tablas cepilladas y machiembradas.*—Estos productos han sufrido una transformación industrial más detallada; y, por consiguiente, hay que clasificarlos en el grupo C de la base 4.ª, pero como quiera que la aplicación del derecho mínimo del 20 por 100 resultaría algo exagerado, entiende el Instituto que cabe clasificarse á la letra B y derecho máximo del 15 por 100.

425, 426 y 427. *Maderas finas en troncos y pedazos, troncos y tablones sin labrar desde 40 mm. Dicha en tablas desde 5 á 40 mm. inclusive de grueso, y dicha de menos 5 mm. inclusive de grueso.*—Estos productos, que no se producen en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, hay que aplicarles la letra A de la base 4.ª y su tipo mínimo de 1 por 100, inferior al que gozan en la actualidad.

428. *Aros, flejes, enrejados y arcas de madera ordinaria toscamente labrados.*—Los productos citados hacen ruda guerra á los similares de nuestros castañares especialmente, por lo que hay que aplicarles la letra B de la base 4.ª y tipo mínimo de 10 por 100.

429 y 430. *Pipería de madera armada ó sin armar para contener líquidos, y la demás para otros usos y las cajas de madera ordinaria para envases estén ó no armadas.*—Los productos que comprenden estas dos partidas caen de lleno dentro del párrafo C de la base 4.ª y el tanto por ciento que se les aplique ha de estar en correlación con el que se consigne para los artículos de la partida 419, á fin de que no se verifique el contrasentido de que estos productos, que han sufrido una verdadera transformación industrial, gocen, relativamente á su valor, de mayores facilidades que su primera materia,

431, 432, 433, 434, 435, 436 y 437. Que no detallamos para no alargar este trabajo y ser todas las que completan las nueve partidas del segundo grupo *Artefactos de madera*, y cuyos productos han sufrido todos una completa labor industrial, han de ser también incluídos dentro del párrafo C de la base 4.ª, absteniéndose este Instituto de indicar el tanto por ciento que de la misma debe aplicárseles, porque siendo todos de orden industrial, estima conveniente dejar la iniciativa al comercio que las utiliza, mas haciendo no obstante constar que, en su sentir y para favorecer las transformaciones industriales dentro del país, han de ser aquellos derechos lo bastante elevados para que no sea beneficiosa su importación en comparación de las primeras materias de que están formados.

438, 439, 440, 441, 442, y 443. Que forman el tercer grupo *Muebles*. Las mismas consideraciones que acabamos de exponer son aplicables á estas partidas, en beneficio de la industria de construcción de muebles indígena.

444. *Carbón, leña y demás combustibles vegetales.*—Es muy importante la competencia que hacen á los del país los productos similares extranjeros y muy especialmente por lo que mira al carbón italiano, y siendo estos productos resultado de una verdadera transformación industrial, entiende el Instituto que precisa clasificarlos dentro del párrafo C de la base 4.ª gravando los que se importen por lo menos con un 20 %.

445. *Corcho en tablas, planchas y serrín.*—La importación de estos productos, durante el año 1903, ascendió á 4.637,498 kilógramos, con un valor de 2.086,874 pesetas contra una exportación de 4638 kilógramos y de valor 1623 pesetas, y como quiera que á la industria corcho-taponera interesa tener la mayor cantidad posible de primera materia para elaborarla, por ser, como elocuentemente indican las cifras citadas, insuficiente la producción de nuestros alcornocales, cree el Instituto que puede favorecerse todo lo posible la importación del corcho en esta forma, así como dificultarlo todo lo posible cuando esté manufacturado, constituyendo la partida 446 del nuevo Arancel en proyecto.

De las restantes partidas 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455 y 456, no se ocupará este Instituto por ser la mayoría productos fabricados y á los cuales hace extensivo el criterio que ha manifestado al ocuparse de las partidas 431 á 443, haciendo no obstante una salvedad respecto á los juncos y mimbres que figuran en la partida 443 y que, por ser objeto de plantaciones de bastante importancia en las orillas de algunos ríos y terrenos bajos, sobre todo en el Ampurdán, interesa una mayor protección que los 0'30 pesetas y 0'25 pesetas que respectivamente satisfacen hoy los 100 kilos, consignándoles siquiera el 1 % ya que según las bases, tantas veces repetidas, debieran clasificarse en la letra B y con un derecho no inferior al 5 % que, habida consideración del escaso tipo que hoy adeudan, resultaría indudablemente, á juicio de este Instituto, sobrado alto.

—

Estos son, Excmo. Señor, los tipos de adeudo que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro entiende deben aplicarse á las primeras materias de los productos forestales y á sus sucesivas transformaciones que se importen, en beneficio, primero del comercio de maderas, de las industrias que sobre ella trabajan en segundo lugar, del fomento y multiplicación de los bosques en último término y conservación necesaria, precisa é indispensable de los montes altos.

Pero cree, además, este Instituto, que debe llamar muy especialmente la atención de V. E. sobre la urgente necesidad de abaratar los transportes; resulta realmente enorme que una carga de carbón de nuestras montañas, por ejemplo, no pueda competir, á pesar de su mejor calidad, con otra de carbón de Córcega ó de Sicilia.

Los productos de los montes, por lo mismo que por naturaleza son voluminosos, es preciso que alcancen en su transporte la mayor baratura posible.

También debe hacer presente el Instituto, que hay que determinar bien en el comercio marítimo, la diferencia entre la procedencia directa y la indirecta, perdiéndose las ventajas que se concedan á aquélla á cuantos buques, nacionales ó extranjeros, toquen en puerto extranjero en el que hagan la menor operación de carga y descarga.

Esta Corporación, que sin inmodestia cree representarlos intereses agrícolas de Cataluña, que son también los de España, dará por bien empleados sus trabajos si el Gobierno de S. M. acepta lo fundamental de cuanto queda expuesto, y

A V. E. suplica se sirva tener presentes las observaciones que preceden antes de presentar á las Cortes el proyecto de reformas de aranceles, formulado por la Junta de Aranceles y valoraciones.

Barcelona 6 de Junio de 1905.—Excmo. Sr.:—Por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, El Vicepresidente, *Francisco de P. Vergés.* Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

BIBLIOGRAFIA

El ilustrado viticultor D. Manuel Raventós y Domenech, redactor jefe del Resumen de Agricultura *acaba de publicar un libro de reconocida utilidad para la viticultura española.*

Se titula esta obra Prensas para vino, *y va precedida de un prólogo del doctor D. Casimiro Brugues.*

El Sr. Raventós ha hecho un acabado estudio de todos los varios sistemas de prensas para vino desde los más antiguos hasta los más modernos y perfeccionados y detalla en esta obra la potencia de estos aparatos, rendimiento, peso y demás antecedentes que es de gran conveniencia conocer antes de decidirse por la adquisición de alguna prensa.

Tan recomendable libro consta de 232 páginas en 4.º español, excelente papel y 174 grabados de los diferentes modelos, con cita de las casas constructoras de España y del extranjero.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Se ha dispuesto que inmediatamente se traslade á Jaén el vocal de la Junta consultiva agronómica don Ricardo Algarra para averiguar si son ciertas las noticias llegadas á la Dirección general de Agricultura de que las obras realizadas en la Granja-instituto de aquella capital no reunen las condiciones de estabilidad necesarias para el objeto á que se destinan y proponga, en su vista, lo que proceda.

¿Inmediatamente dijiste? Pues es que allí hay cada sapo y culebra como el tronco de Prado y Palacio.

Adios Algarra.
Agárrate bien.

—

Dice *El Globo*:

«Es segura que D. Bernardo Sagasta, después de haber conferenciado con el Sr. Urzáiz, seguirá en la Subsecretaría de Hacienda».

Y tan seguro que seguirá.

Eso, *ni que decir tiene.*

D. José no puede prescindir del talento financiero de D. Bernardo.

¿Qué sería de España?

—

Se han recibido en Pamplona las 70.000 pesetas concedidas por el Marqués de Vadillo, para edificar la Granja agrícola en las inmediaciones de aquella capital.

Eche usted pesetas y polaquerías.

—

Ante las reiteradas peticiones que se dirigen á la Dirección general de Agricultura para que se creen en los establecimientos agrícolas oficiales, estaciones de ensayos de semillas, donde el agricultor pueda comprobar si lo que adquiere es ó no legítimo, mediante honorarios módicos, se ha dispuesto que el director de la estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII y el ingeniero D. Guillermo Quintanilla formulen unas bases de lo que deben ser dichos Centros, utilizando en su establecimiento los elementos existentes en las actuales Granjas-institutos.

Eso irá bien estando por medio Quintanilla.

—

Se ha ordenado al ingeniero de la Sección agronómica de Burgos que reconozca inmediatamente los focos filoxéricos que existen en el término de Sotillo de la Ribera y proponga los medios conducentes á atajar el mal.

Notas y recortes

Dice *El Globo*:

«Fué anoche muy comentada una carta del conde de Torres Cabrera al difunto Sr. Villaverde, publicada en un estimado colega, en cuya carta, tratando de las fuerzas conservadoras de la provincia de Córdoba, se lee:

«Silvela dispersó de tal manera los elementos conservadores en aquella provincia, que unos están hoy con los liberales, otros probándose las libreas de Maura y de Salmerón, y los más pidiendo á Dios desde sus casas, «que Inglaterra intervenga en los asuntos de España, como el loquero en un manicomio.»

Esto es algo semejante al intento de aquellos patriotas famosos dispuestos á enarbolar bandera blanca si la escuadra de Watson llegaba á la Península.»

Eso, lo que es, es una tontería de las muchas que solemos tener los que por sistema todo lo combatimos.

Somos muchos los locos y los necesitados de loqueros.

—

Accediendo á los deseos de D. Narciso Orellana, que se ha presentado en esta Redacción con objeto de solicitar de nosotros una explicación sobre el alcance y sentido de ciertas frases insertas en el artículo que con el título «Alcoholes» apareció en el número anterior, nos complacemos en manifestar que no hay en dicho trabajo ninguna palabra que pueda molestar personalmente al señor Martínez Imbert, ni cabe dar al citado artículo otra interpretación que desvirtuaría su carácter esencialmente doctrinal.

SGCB2021

Habiendo aparecido una enfermedad en los avellanos de varios pueblos de la provincia de Tarragona, se ha dispuesto que el ingeniero de la región los reconozca y proponga los medios que deben adoptarse para combatirla.

—

Los días 30 y 31 de Agosto, y primero de Septiembre próximo, habrá feria general de toda clase de ganados en Tarazona de Aragón.

Según noticias que recibimos, éstas prometen estar muy animadas.

—

Comunican de Tortosa que va en aumento cada día la exportación de fruta que se hace á las más importantes plazas de Cataluña.

Se calcula que este año la exportación duplicará sus rendimientos.

Diariamente salen de la estación los trenes atiborrados de grandes cestos de toda clase de productos agrícolas.

—

En Junio último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vino: 2.286 bocoyes, 540 pipas, 455 medias, 522 cuartos y 333 octavos. Dicho movimiento, comparado con el de igual mes del año anterior, acusa un aumento de 74 pipas y 167 octavos, y una baja de 1.977 bocoyes, 225 pipas y 30 cuartos.

—

El Sindicato agrícola alavés, establecido en Vitoria, ha inaugurado sus tareas bajo los mejores auspicios.

En la sesión celebrada para discutir el Reglamento de abonos, casi todos los labradores asistentes, formularon pedidos de superfosfatos y nitratos, con destino á las tierras de su propiedad y arriendo, alcanzando notable economía y garantía de pureza.

La cantidad total de los pedidos hechos en dicha reunión, se eleva á 500.000 kilos.

El número de asistentes á la sesión excedió de 360.

—

Las tormentas últimas, en la provincia de Avila, casi todas de fuertes granizadas, han asolado gran número de pueblos.

Entre los que han sufrido mayores perjuicios figuran Santo Tomé, Zabarcos, San Pedro del Arroyo, Moraña, Contreras, Albuiño Grande, Encinilla y Sigueres.

Lo más sensible es que todos esperaban obtener una excelente cosecha.

—

Con objeto de estudiar el cultivo del Olivo en la rica comarca de Tortosa, han llegado á esta ciudad algunos ingenieros, entre los cuales figura el profesor de la Escuela de ingenieros agrónomos de Madrid D. Francisco de Sales Aguiló.

—

Según consta en los cuadros de comercio exterior de España, en 1902 enviamos vino de pasto á Suiza por 5.959.106 litros y por 1.254.412 pesetas.

Ahora bien: según la estadística de las aduanas de Suiza, entraron en 1902 500.000 hectolitros aproximados de vinos españoles, ó sea por la cantidad de unos 10 millones de pesetas, debiéndose tener presente que tan notable diferencia no obedece á equivocación y sí sólo á que la mayor parte de las expediciones que hacemos con destino á Cette y Génova y que se clasifican como destinadas para Francia é Italia, son más tarde reexpedidas en dirección á Suiza, en cuyas aduanas son clasificadas como expediciones de vinos españoles.

—

De acuerdo con el ministro de Hacienda, el conde de Romanones tiene el propósito de llevar al primer Consejo de ministros que se celebre una propuesta para que sean suprimidos totalmente los derechos arancelarios sobre los forrajes.

Ha empezado el embarque de uva en el puerto de Denia, alcanzando las primeras partidas los siguientes precios:

Moscatel, á 2,50 pesetas arroba; valensí, á 4 íd. íd.

En Almería créese empezará el embarque de uva el día 20 del presente mes.

—

De siempre son las protestas de las gentes honradas contra las ocultaciones de las propiedades que en casi toda la nación llevan á efecto los caciques políticos y cuantos á su sombra, ó por propia influencia, estafan impunemente al Estado, y, por lo tanto, á sus esquilmados conciudadanos.

Por un estado publicado recientemente, sabemos que en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada y Jaén la ocultación por territorial asciende á la enorme cifra de 2.454.982 hectáreas, y que la de riqueza pequaria se calcula en 4.074.311 pesetas de líquido imponible.

—

Dice el *Diario de Tarragona*:

«En sesión habida en el día de ayer se ha nombrado á D. J. F. Gascón, director del periódico La Liga Agraria, para representar la Cámara Agrícola de esta provincia en la reunión que tendrá lugar en Madrid el día 24 próximo, para tratar de la reducción de tarifas á transportes.

—

El corresponsal del *Diario de Avisos* de Zaragoza en Huesca, en carta remitida á dicho diario, refiere el tristísimo estado en que se encuentran la mayoría de los pueblos que constituyen aquella provincia, por efecto de las tormentas que allí han destruído los viñedos y las hortalizas, sumiendo en la miseria á los labradores y obligándoles á emigrar buscando el mísero pedazo de pan con qué sustentarse.

—

Las pajas de las leguminosas son mucho más nutritivas que las de los cereales por la gran riqueza de nitrógeno que contienen.

Ellas, y especialmente las que producen semillas pequeñas, son suficientes por sí solas para reparar las pérdidas del organismo.

Para los animales de digestión poderosa, como para los rumiantes y roedores, la paja de las leguminosas constituye un alimento completo.

—

La Sociedad vitícola permitirá, cual los años anteriores, visitar los viñedos de cepas de híbridos productores directos, resistentes por sí mismas á la filoxera y á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento de azufre, sulfato, etc. etc., que tiene establecidos en la finca Diumer Cardedeu (cerca de Barcelona), á fin de que los viticultores puedan apreciar por sí mismos el estado de estas cepas.

Conviene visitarlos antes del 25 de Agosto, época en que pueden verse todas las clases de uvas, pues á partir de esta fecha empieza ya la vendimia de las clases de primera época.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Aceite verde primera, 72 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 60 íd. íd.
Idem amarillo lampante, 80 íd. íd.

CORDOBA

Aceite verde primera, 65 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 60 íd. íd.

SEVILLA

Aceite verde primera, 68 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda. 60 íd. íd.

Mercados nacionales.

Valencia.

Azafrán.—En Valencia continúan la misma situación y los mismos precios que en semanas anteriores.

Aún no puede decirse nada de la próxima cosecha, porque si bien se asegura no llevar la planta una marcha satisfactoria, debe observarse que son grandes las plantaciones que se han hecho este año y que las circunstancias varían ya hoy mucho para poder calcular siquiera un avance de cosecha.

Calahorra

Sigue activa la exportación de frutas para las Vascongadas y otros puntos.

La cosecha de cereales es abundante y el mercado de dichos granos está en baja.

Ultimos precios.
Trigo, á 53 reales fanega.
Centeno, á 43 id.
Cebada, á 28 id.
Avena, á 20 id.
Yeros á 48 id.
Garbanzos de 130 á 200 id.
Harina de primera clase, á 19 reales arroba.
Patatas, á 6 id.

Olivenza

Se ha vendido un vagón de aceite al precio de 38 reales arroba.

Este artículo tiende á subir.

Por partidas se ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 62 reales las 98 libras, pero sólo pagan á 59.

Este precio y el de 60 es hoy el corriente para los trigos rubios.

Los ganados se detallan como sigue:
Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.000.
Añojos y añojas, á 410.
Vacas contrales, á 800.
Cerdos al destete, á 45.
Idem de seis meses, á 90.
Carneros, á 80.
Ovejas, á 65.
Borregos, á 60.

Almagro.

Las huertas sembradas de hortalizas y patatas tienen ahora buen aspecto y prometen buen rendimiento; pero ya luchan los hortelanos con la falta de agua en los pozos á pesar del continuo sondeo que resulta inútil y caro: por que darselos remanaderos primeros colgados segun frase popular.

El mercado está animado singularmente la exportación de cebada que continuamento estan saliendo vagones cargados de este cereal manteniéndose los precios firmes con tendencia al alza.

Trigo, 15 pesetas fanega.
Centeno, 10,50.
Anís, 24.
Cebada, 7,50.
Panizo, 13.
Gabanzos, 38.
Géjar, 14 id.
Alubias, 475.
Vino, 2,25 arroba.
Aceite, 10,50.
Queso, 23.

Pamplona.

Ayer fué día de gran animación en el ferial de ganados.

Los aezcoanos y roncaleses trajeron muchos vacunos, que se vendieron á buenos precios.

Un tratante vizcaíno se llevó para Bilbao 18 bueyes cebones, magníficos ejemplares.

Los que hicieron mayores compras de vacunos fueron los tratantes catalanes, que se llevaron mucho ganado.

Los caballos finos del país han sido vendidos sin que quedase uno.

De seguir tan animadas las transacciones, la feria terminará como ninguna, por falta de ganado para vender.

Los vacunos procedentes de los valles de Aezcoa y Salazar han llamado la atención por sus buenos tipos y magnífico estado de carnes.

Valdepeñas.

Se está terminando la recolección, que ha sido tan escasa, que muchos labradores no cogen la simiente y otros cogerán dos ó tres; así es que tendremos que comprar paja y grano en otras provincias, porque en ésta la cosecha es escasísima en todos sus pueblos.

Después de las heladas de Mayo, que tantos daños causó en los viñedos, se ha desarrollado la piral de un modo extraordinario; así es que la cosecha se calcula en menos de la mitad que la del año pasado.

A pesar de estos desastres, el vino no sube de precio, aun cuando se sostiene la gran exportación que se hace desde hace ocho ó nueve meses.

Entiendo que, además de la gran producción vinícola del pasado año, contribuye en gran parte á la baja estimación del vino la funesta ley de alcohóles, cuya reforma es necesaria antes de vendimiar, especialmente en la parte relativa á los orujos y en las facilidades para su destilación.

El vino se vende á 7 y 8 reales arroba entre vecinos, y para la exportación á 10 y 11.

Los cereales, sin precio, porque no hay granos; patatas, á 4,50 reales arroba.

San Martín de Valdeiglesias.

Olivos buen aspecto pero poco fruto y viñas medianas.

Hay 80.000 arrobas de vino tinto á 2 pesetas y 500 de aceite á 10.

Valencia.

Alcoholes.—Han mejorado los precios esta semana habiéndose animado bastante las compras especialmente para las holandas y alcoholes destinados á la rectificación.

Al cerrar la semana queda el mercado por los precios siguientes:

Rectificados (centros), 96 á 97º de 125 á 126 pesetas hectolitro.

Idem corrientes, íd. de 122 á 123.

Destilados á vapor, clase fina, 95 á 96º, 116 á 117.

Idem corrientes, 94 á 95º, 113 á 114.

Holandas y alcoholes para rectificar, 113 á 114 los 100º.

Alcoholes desnaturalizados, (nominal), de 68 á 70 íd.

Vinos y Mistelas.—Para la exportación siguen sin variación los precios y solamente en propiedad han tomado alguna firmeza los que se venden para destilar.

Los precios corrientes en plaza son:

Vinos tintos de 0,70 á 0,80 pesetas grado y hectolitro.

Idem rosados de 0,75 á 0,85 íd. íd.

Idem blancos de 0,90 á 0,95 íd. íd.

Mistelas de 35 á 40 pesetas hectolitro, según graduación y clase.

Heces de vino y Tártaros.—Continua el mercado por los mismos precios estando algo paralizada la demanda.

Los corrientes son:

Heces de 18 á 22 grados, á 1,40 pesetas grado los 100 kilos.

Idem de 22 á 30 íd., á 1,45 íd. íd.

Idem de 30 á 40 íd., á 1,50 íd. íd.

Tártaros y tartratos de 40 á 45 grados, á 1,65 pesetas grado los 100 kilos.

Idem íd. de 45 á 50 íd., á 1,70 íd. íd.

Idem íd. de 50 á 60 íd., á 1,75 íd. íd.

Idem íd. de 60 á 70 íd., á 1,80 íd. íd.

Tomelloso.

No hay variación sensible entre la situación actual de este mercado y la que informaba esta sección en nuestro número anterior, pues si bien se ha notado aumento en el envio de vinos, ni esos han alcanzado mayores precios ni hay tendencia á que mejoren.

En la semana última se han embarcado en Argamasilla 300 pipas de vino.

La fabricación de alcoholes sigue paralizada; la demanda de este producto es enteramente nula.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido nula.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51 reales una.

Centeno, 50 íd. á 34 íd. íd.

100 de cebada á 29.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42,50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 42.

Corrientes, á 41.

De segunda buenas á 40 los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 12 reales arroba; cuarta, á 11; comidilla, á 9; salvado ancho, á 9.

Tiempo de calor.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 53 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 40 fanegas y 80 en el de Chamberí.

En ambos mercados se cotizó á 53 y 53,25 reales una.

Arévalo.

Las entradas de trigo en el mercado de hoy se limitan á 60 fanegas, que se pagaron á 52,50 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Hay poca animación.

Tiempo de calor.

Sigue la recolección.

Nava del Rey.

La entrada de algarrobas y cebadas ha sido de 400 fanegas, que se vendieron á 34 y 24 reales una.

Tiempos de nublados.

Rioseco.

La entrada de trigo ha sido nula.

Precios nominales.

Tendencia á la baja.

Tiempo de nublados y vientos fuertes.

Medina del Campo.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas, cedidas á 51 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo variable.

Estado de los campos, en recolección.

Peñafiel.

Hoy entraron en este mercado 200 fanegos de trigo que se vendieron de 51'50 reales las 94 libras.

Los demás granos se cotizan:

Centeno nuevo á 33.

Cebada nueva á 28.

Yeros á 30.

Algarrobas á 34.

Tiempo tormentoso y de viento sur huracanado.

Lérida

En el mercado últimamente celebrado en esta ciudad, rigieron los precios siguientes:

Trigo monte clase superior de 18 á 18'50 pesetas la cuartera de 73,36 litros.

Id. id. corriente de 17'50 id.

Id. id. floja de 16'50 á 17.

Id. Huerta de 00,00 á 16,50.

Cebada de 10,75 á 11'00 id.

Habones de 14 á 14,50.

Habas de id á id.

Judias de 28 á 34 id.

El mercado mostró tendencia á la calma, siendo pocas las existencias que quedaron en plaza.

Valdevimbre

Precios que rigen:

Harina clase primera á 19 reales arroba, panadera á 18.

Salvado tercerilla á 10 id. arroba.

Cuarta superior á 14.

Comidilla á 13.

Salvadillo á 11.

Salvado gordo á 9 reales.

Trigo candeal á 54 rs. fanega.

Centeno sin negocios.

Cebada á 36 reales.

Muelas á 60.

Garbanzos finos á 1,20.

Duros á 100.

Alubias á 90.

Aceite á 50 rs. arroba.

Lana blanca sucia á 60 rs. arroba y negra sucia á 64.

Bueyes de labor á 60 rs. arroba.

Patatas á 6 id.

Toro.

Se ha dado principio á la siega del trigo.

Se está terminando la trilla de algarrobas y cebadas.

La cosecha de cereales se presenta buena.

Tiempo propio de la estación.

Precios en baja.

Hay muchos vendedores.

Muchas existencias.

La entrada de todo grano fué de 400 fanegas.

Los precios que rigieron en este mercado fueron los siguientes:

Trigo, á 51 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 25; algarroba, á 36.

Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 150; medianos, á 100.

Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 14,50.

Salvado de primera, á 14 reales fanega; de segunda, á 13; de tercera, á 12.

Mercados extranjeros.

ALTERACIONES DE LOS VINOS EMBOTELLADOS

DESDE CETTE

En general un vino está en condiciones de ser embotellado cuando después de los fríos del invierno se presenta bien limpio ó defecado, de color trasparente y brillante y sin que en él se observe depósito alguno después del último trasiego.

El vino trasegado conviene clarificarle ligeramente, con objeto de precipitar las materias que puedan haber quedado en suspensión.

A pesar de tomar todas estas precauciones, el vino puede al cabo de algún tiempo enturbiarse y formar un depósito sobre las paredes y fondo de las botellas.

Cuando el vino ha sido embotellado antes de tiempo ó estando turbio, el depósito de materias en suspensión aumenta, comunicándole mal sabor, ó fermenta rompiendo las botellas. Ocurre también á veces que, vinos embotellados trasparentes y brillantes, pasado algún tiempo se enturbian formando un depósito lechoso; á esta alteración la conocen los bodegueros franceses con el nombre de *enfermedad de la botella*, producida por el oxígeno del aire contenido en los recipientes, en el momento de ser embotellado el vino, ó también originada por la diferencia de temperatura á que se somete el líquido; pero esta última alteración no es más que pasajera.

El caso más grave ocurre cuando un vino, después de algún tiempo de embotellado, forma un depósito abundante, constituído por la materia colorante y el bitartrato de potasa. Este precipitado puede ser debido á una oxidación producida durante la salida del vino de los depósitos ó también por haberse puesto en actividad los gérmenes patógenos que hasta entonces se encontraban en el líquido al estado de vida latente.

Los movimientos bruscos lo mismo que las grandes variaciones de temperatura pueden también ser causa de dicho depósito.

Cuando el vino se presenta muy turbio, conviene trasvasarle á un recipiente bien azufrado sometiéndole más tarde á una ligera clarificación.

Las botellas, donde ha sido encerrado el vino después de saneado, se aconseja colocarlas horizontalmente, para que el tapón esté siempre bañado por el líquido, impidiendo de este modo que el aire penetre.

Si no se quiere vaciar las botellas para separar el depósito de que hemos hablado, puede utilizarse una bomba aspirante que puesta en comunicación con el fondo de las botellas extraiga dichas materias.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas

Bueyes gallegos, á 75 reales arroba canal.
Vacas gordas, de 68 á 70 reales arroba.
Toros, á 65.
Ganado mediano, de 62 á 64.

Terneras.

De Castilla, de 105 á 120 reales arroba.
Gallegas, de 64 á 80.
Asturianas, de 80 á 100.
De la tierra, de 64 á 80.

Ganado lanar.

En el matadero:
Corderos, con lana, á 25 cuartos libra.
Corderos esquilados, á 23.
Ovejas, á 21.
Primales, á 22.
Carneros, á 23 menos maravedí.
En los mercados:
Cabritos, de 5 á 6 pesetas uno.
Corderos lechales, á 7 y 1/2 reales kilo.

Impresiones de mercados.

Bueyes y vacas.

A pesar de que la emigración veraneante se conoce en los despachos de esta corte, en el matadero se ha cotizado el ganado vacuno con regular alza.

En Barcelona y Valencia sin alteración.

Tenemos escasas noticias de otras plazas; sin duda nuestros queridos corresponsales se hallan influídos por la pesadez del calor reinante y hacen la siesta de la información.

Para el día 23 ó 24 del corriente se espera en esta corte una partida de novillas extremeñas, y nos aseguran son de la mejor clase que han venido este año.

Terneras.

En Barcelona y Valencia sin alteración.

En Madrid, á la gran seca la gran remojada; á la abundancia de la semana pasada ha sucedido una gran escasez en la presente.

Ayer se cotizaron en gran alza todas las clases.

Ganado lanar.

Como anunciábamos en el número anterior, el precio de los corderos es muy sostenido en esta plaza.

Las ovejas han tenido un alza de medio cuarto de real en libra; no obstante que los días 19 y 20 llegaron unas 5.000 ovejas portuguesas.

En Barcelona, de la clase segureña, se cotizan con firmeza los carneros y corderos y las ovejas con un cuartillo de alza.

Los carneros extremeños con un cuartillo de alza; las ovejas con firmeza y los corderos alza de medio real en carnicería.

Todo el ganado manchego y alcarreño ha ganado en la cotización un cuartillo de real en carnicería.

La plaza queda muy escasa y con tendencia al alza.

De Valencia confirman las impresiones del número pasado, esto es, que las expediciones de corderos manchegos son muy limitadas, habiendo aumentado el precio cuartillo y medio en libra.

La plaza queda con marcada tendencia al alza.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

LA REALIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS

Capital social: 1.000.000 de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente
Sr. D. Cayetano Lapoya ó Irigoyen.
Vicepresidente
Sr. D. Antonio G. Ibero.
Consejero-Secretario
Excmo. Sr. Marqués de Arenzana.

Consejeros
Excmo. Sr. Marqués de Cervera.
Sr. D. Adolfo Bastenier.
Sr. D. José Salas y Larruy.
Sr. D. Ramón Franca.
Sr. D. Jorge Fernández.

SEGUROS DE INCENDIOS ⊛ SEGUROS DE VIDA ⊛ SEGUROS DE PEDRISCOS

PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Ó Á LA

Dirección: Infantas, 2, Madrid.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA

8, OVALO, 8

GRAO (Valencia)

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES

Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	**Plano.**
Segadoras agavilladoras	**Plano.**
Espigadoras	**Plano.**
Guadañadoras	**Plano.**
Rastrillos	**Plano.**
Afiladoras	**Plano.**

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca **Plano.** Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR

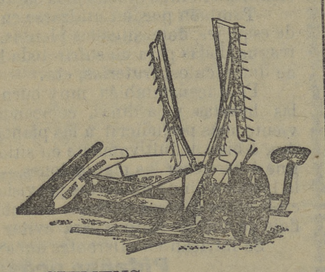

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

UNICAS REPRESENTANTES DE

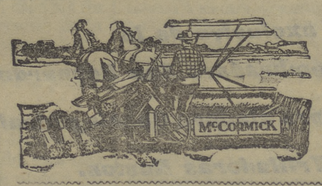

Los aradores:	**Oliver.**
Las sembradoras:	**Hoosier.**
Los cultivadores americanos:	**Dixier.**
Segadoras guadañadoras:	**Mc. Cormick.**
Desnatadoras etc.:	**Alfa Laval etc.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura. Para la Industria.
Para la Vinicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO — Gran vía, 20.
VALLADOLID — Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.
GIJÓN — Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

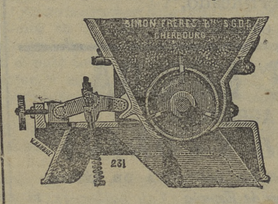

La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia.

Pídanse los catálogos, núms. 10 y 13, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El **ZOTAL** cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **herpes** en los **caballos, mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores** y **labradores**; pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuario nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL.---Laboratorio.

COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 25, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pinteres, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Dámaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50

Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.° año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Fíjense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos (por la vista tan solo se entiende) con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general **exterior** de nuestras botellas.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de **LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

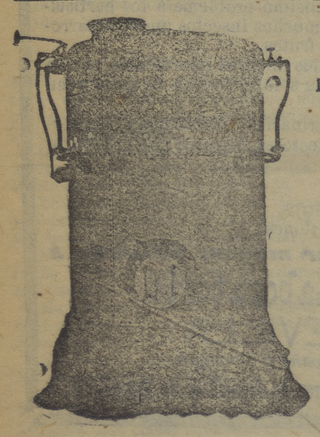

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

Contra el pedrisco

PIROTECNIA **ESPINÓS**

Grandes talleres de fuegos artificiales en Reus (Tarragona).

Pídanse prospectos y notas de precios

Representante en Madrid: D. EUGENIO ALONSO.—Objetos de escritorio, Carrera de San Jerónimo, 22.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo *Catálogo general de Arboricultura* que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

Fábricas de abonos químicos y minerales
Superfosfatos
ácidos sulfúrico y nítrico
pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de sú Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: **12.000.000** de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VIA, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.
Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.
Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.
Cloruro de potasa.
Glicerinas, comercial y farmacéutica.
Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones..... { Postal. Apartado, núm. 340. / Telegráfica y telefónica. Geinco.

Tejidos semi-metálicos privilegiados

ESPECIALES PARA

Agricultura, Horticultura, Jardinería, etc.

Estos tejidos de alambre y madera, caña, etc., según el uso á que se destinen, tienen una gran resistencia, mucha flexibilidad y su módico precio hace sean insustituibles en muchas aplicaciones, para las que reunen muy especiales ventajas.

Sirven en los invernaderos para disminuir la fuerza del sol (á modo de persiana) resultando mucho más barato que éstas, pudiendo enrollarse con facilidad.

También pueden utilizarse en témpanos de medidas fijas para cubrir cajas de esquejes, determinadas plantas, etc., que á ciertas horas necesitan estar más resguardadas para no sufrir toda la acción de los rayos solares. Para cubierta de umbráculos, fruterías, etc.

Producen también muy buen efecto como protectores contra el viento en las huertas y jardines, colocándolos con tal orientación, que protejan del viento más perjudicial á las plantas, bien cuando éstas son pequeñas ó delicadas, ó bien definitivamente en sitios en que la fuerza del viento es tal que llegue á destrozar las plantaciones.—Son de resultado sumamente práctico para la instalación de cubiertas provisionales, como sosten de cartón-cuero, lonas embreadas ú otros sistemas de cubierta que requieren haya debajo una superficie de alguna rigidez para evitar las bolsas ó pandeos producidos por el sol.

Se fabrican en diferentes anchos.

Pídanse prospectos y muestras.

RIVIÈRE, *Ronda de San Pedro, 58, BARCELONA.*

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — Paseo Aduana, 15.

MADRID — Barquillo, 26.

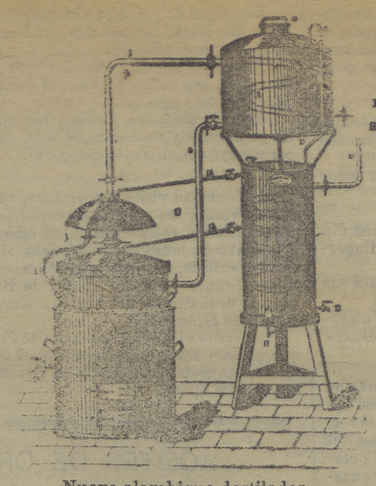

Nuevo alambique destilador.

PANADES, Hermanos

CONSTRUCTORES

NUEVO APARATO de destilación continua para alcoholes de 95° á 96° centesimales, sistema, Panadés Hermanos, con privilegio.

Patente número 35,107

Aparatos de rectificación de alcoholes de 95° á 96°

NUEVO ALAMBIQUE sistema **Panadés Hermanos**, con privilegio. Para destilación, de vinos, orujos y jugos fermentados y fabricación de aguardientes, anisados, ron, **caña** y demas licores.

Patente número 34,666

DEPÓSITOS PARA ALCOHOLES Y AGUARDIENTES construídos de plancha de hierro negra y plancha galvanizada.

APARATOS para destilar y concentrar en el vacío á baja temperatura y al abrigo del aire.

ALAMBIQUES Y CALDERAS de doble fondo á vapor y á fuego directo fijos y volcables para laboratorios de productos químicos y farmacéuticos fábricas de conservas y otras industrias.

ALAMBIQUES ESPECIALES para obtener agua destilada químicamente pura.

AUTOCLAVES para la esterilización y cocimientos, para Hospitales, Clínicas, Laboratorios de farmacia y para usos industriales.

BATERIAS DE COCINA en hierro estañado y en cobre.

BOMBOS para máquinas de parar y secar.

TUBOS DE COBRE para conducciones de vapor, agua y otros usos.

SE ENCARGAN DE SUS INSTALACIONES

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS se envian gratis.

TALLERES: Nápoles, 152

DESPACHO: San Pacia, 16

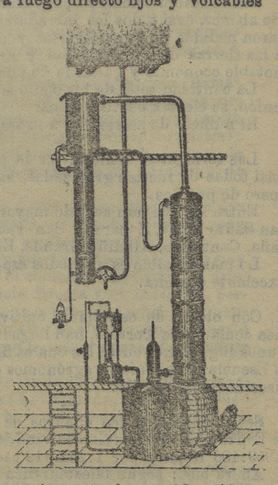

Aparato de rectificación.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero y 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.